



## Resolución N°01/11

### Considerando:

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 41, letra A.

### Vistos:

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación del Curso Control de Incendios, Sr. Alonso Segeur L., Instructor Facilitador del Cuerpo de Bomberos de Santiago, proceso realizado en enero del presente, en la Sede Regional de la Araucanía.

### Se Resuelve:

Brindar la Habilitación como Instructores del Curso Control de Incendios, a los siguientes instructores, cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

**Cuerpo de Bomberos de** Edmundo Arístides Troncoso Retamal  
**Temuco** Leonardo Enrique Hunter Devaud  
Ricardo Luigi Beltramí Figueroa  
Claudio Osvaldo Concha Santibáñez

Comuníquese, regístrese y archívese.

  
Guillermo Araya H.  
Director

  
Raúl Morales Matus  
Rector

Santiago, Enero del 2011